



Santa Cruz de Tenerife, 9 de septiembre de 2026

COMUNICADO DE LA PRESIDENTA: MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSIÓN DEFINITIVA

Queridos Socios, queridas Socias:

Queremos compartir con todos ustedes una noticia que recibimos con enorme satisfacción y tranquilidad: la Magistrada-Jueza titular del Juzgado número 3 de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, ha acordado **“mantener la medida cautelar de suspensión”** solicitada por el Real Casino de Tenerife frente a la orden de cierre por actividades clandestinas decretada por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, permitiendo que nuestra institución continúe desarrollando su actividad con total normalidad mientras se resuelve el procedimiento judicial en curso.

En el auto de 7 de septiembre de 2026, recibido en la tarde de ayer por los servicios jurídicos del Casino, la Magistrada-Jueza recoge expresamente “la indudable relevancia histórica e institucional del Real Casino de Tenerife en la ciudad, su antigüedad y su naturaleza”, así como que la orden de cierre dictada por la Gerencia de Urbanismo supondría la paralización de los puestos de trabajo de forma inmediata y de los actos privados de los Socios, además de la programación propia, tanto social como cultural de nuestra institución.

La Junta Directiva ha trabajado con responsabilidad y absoluto respeto institucional para defender los intereses del Casino y de todos sus Socios ejerciendo las correspondientes acciones legales, por lo que celebramos este importante respaldo que nos han otorgado los tribunales.

Aunque han sido días muy difíciles, llenos de preocupación e incertidumbre para nuestros Socios, trabajadores y trabajadoras, esta Junta Directiva y esta presidencia no se van a apartar del objetivo para el que fueron elegidas: cuidar y fortalecer el Real Casino de Tenerife, trabajando día a día por sus intereses, su desarrollo, su mejora y su futuro. Seguiremos con la misma vocación de servicio, de lealtad y de compromiso no solo con nuestros Socios y Socias, sino también con nuestra Ciudad, Santa Cruz de Tenerife.

Por ello, queremos trasladar un mensaje de tranquilidad y confianza. Creemos que ha llegado el momento de mirar hacia adelante. Se abre ahora un tiempo en el que debemos dejar actuar a la Justicia. Un tiempo de serenidad, de respeto institucional y de confianza en las decisiones de los tribunales. Un tiempo en el que la confrontación y la tensión no deben tener cabida. El Real Casino de Tenerife no es solo un edificio o una institución privada: es parte inseparable del alma y de la historia de Santa Cruz de Tenerife.

Quiero agradecerles, de corazón, todas las muestras de cariño y respaldo recibidas. Cada mensaje y cada palabra de ánimo nos han emocionado profundamente y nos han recordado algo muy importante: que el Real Casino de Tenerife no se entiende sin las personas que lo aman, lo apoyan y lo sienten como parte de sus vidas.

La resolución judicial recibida ayer, junto al respaldo y la solidaridad de todos ustedes, nos dan la fuerza necesaria para continuar trabajando, para seguir abriendo las puertas de esta Casa cada día y para seguir siendo el lugar de convivencia, de ocio, de gastronomía, de cultura y de encuentro que tantas generaciones han construido juntas.

Gracias de corazón.

Con todo mi afecto,

Beatriz Barrera Vera

Presidenta del RCT

